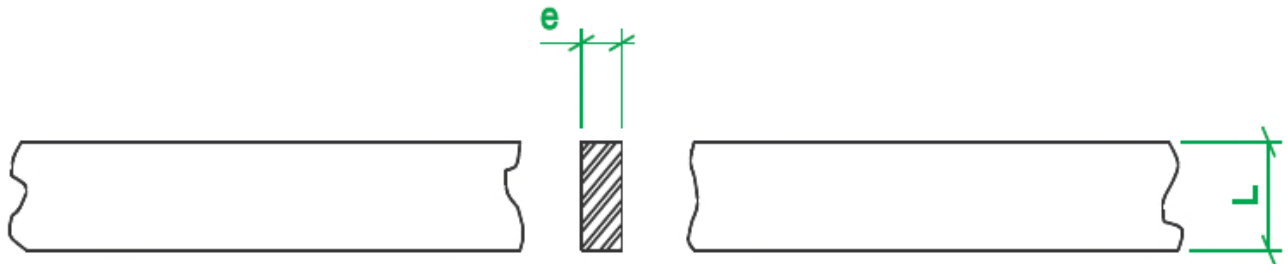
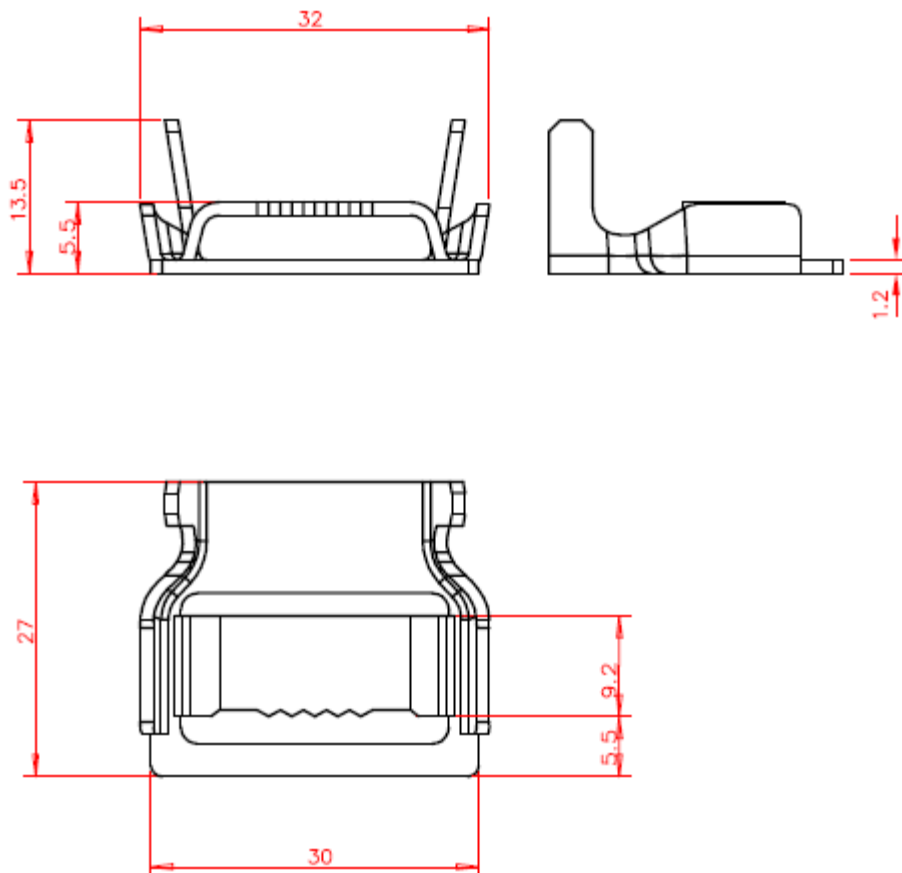




FLEJE DE ACERO INOXIDABLE



HEBILLA PARA FLEJE DE ACERO DE 20 CM DE ANCHO, 0.7 MM DE
ESPESOR



Dimensiones en milímetro



DESCRIPCION	COD CRE
FLEJE ACERO INOXIDABLE	2739
HEBILLA ACERO INOXIDABLE	2740

1. OBJETIVO

Esta especificación determina las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas del fleje y las hebillas de acero inoxidable a ser instalado en las redes aéreas con cables preensamblados de distribución sujetando las ménsulas de kit de retención y kit de suspensión.

2. NORMAS

Conforme norma ASTM A240/A240M 03, ASTM A 480/480M 03 A.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Condición de Utilización

El fleje, hebillas y los accesorios serán empleadas en la instalación y sujeción de ménsulas, cajas, soportes y accesorios que lo requiera, a postes en líneas aéreas, o en trabajos diversos.

El fleje será únicamente de acero inoxidable, de las siguientes medidas:

- Ancho (L): 20 mm Espesor (e): 0.7 mm

El fleje no deberá poseer aristas, cantos cortantes o cualquier defecto que pueda producir daño sobre el operador. Deberá permitir el manipuleo sin necesidad de guantes ni herramientas. La hebilla poseerá dimensiones y un diseño tal que, al ser aplicada, reteniendo al fleje de acero, no tienda a abrirse su cuerpo y será realizada en un acero inoxidable.

La hebilla debe ser apropiado para el fleje de acero inoxidable conforme lo especificado en este documento,

3.2- Identificación:

El fleje de acero inoxidable y la hebilla deberá ser adecuadamente identificable de modo legible e indeleble, no mínimo con:

- Nombre del fabricante,
- Mes / año de fabricación,

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1. Material

Acero inoxidable, AISI 304 laminado a frio (Austenítico)

Los materiales utilizados deberán ser de la mejor calidad para ese fin, debiéndose descartar el empleo de materiales alterables por la humedad, radiación solar y otras condiciones ambientales desfavorables.



El material empleado para la elaboración del fleje y hebillas deberá cumplir con las condiciones mecánicas requeridas a continuación:

- Carga de rotura : 70 dN/mm². Como mínimo.
- Límite elástico a 0,2 % : > 35 dN/mm².
- Alargamiento : 30 a 45 %

4.2. Características técnicas

4.2.1. Características geométricas y dimensionales

Las características geométricas y dimensionales del fleje y hebilla de acero debe de ser conforme a diseño.

4.2.2. Características mecánicas

Se armarán conjuntos utilizando el fleje y las hebillas a ensayar. Se cortarán tiras de fleje de acero inoxidable del largo necesario para montar el dispositivo en condiciones similares a las de servicio.

Se procederá a aplicar una carga de tracción con un incremento lineal hasta alcanzar la carga de ensayo. Se mantendrá dicha carga durante un período de 2 minutos.

La carga de ensayo se realizará con una vuelta del fleje sobre el poste, se establece en 800 daN. La mitad de la muestra se ensayará con una vuelta de fleje, la parte restante con 2 vueltas de fleje.

Este ensayo se considerará satisfactorio si finalizado el tiempo de carga no se verifica deslizamiento permanente y/o roturas ni deformaciones que puedan impedir el correcto funcionamiento.

Nota: La carga de tracción axil requerida para el fleje de acero inoxidable es de 70 daN/mm². Las cargas de ensayo fueron estudiadas y determinadas para establecer una equivalencia entre lo solicitado y las condiciones de utilización del fleje y el coeficiente de seguridad necesario.

5. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con las respectivas normas y/o documentos complementarios citados en el ítem 5.1 y 5.2.

5.1. Formación de la muestra

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de "Herrajes y accesorios", (Introducción).

5.2. Ensayos

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla II.

TABLA II

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
3	Tracción



5.2.1. Fleje

Los ensayos y los resultados mínimos esperados son;

- a) Carga de rotura : 70 dN/mm². Como mínimo.
- b) Límite elástico a 0,2 % : > 35 dN/mm².
- c) Alargamiento : 30 a 45 %
- d) Resistencia al doblamiento: El fleje l ser sometido al ensayo de doblamiento no debe presentar fisuras en la parte externa.

5.2.2. Hebilla

La hebilla instalada correctamente en el fleje de acero inoxidable, debe permitir un perfecto agarre del fleje y soportar cuando, aplicado al fleje, un esfuerzo de 800 Kg , sin ocurrir deslizamiento del fleje .

5.3. Embalaje

El fleje de acero inoxidable se proveerá acondicionado dentro de dispenser plásticos individuales cada uno conteniendo 50mts de fleje y estos a su vez dentro de cajas de cartón corrugado o similar resistentes al manipuleo, conteniendo cada una hasta 3 unidades

Las hebillas de acero inoxidable se proveerán acondicionadas dentro de bolsas de 100 unidades cada una, a su vez dentro de cajas de cartón corrugado o similar resistentes al manipuleo, conteniendo cada una hasta 500 unidades.